



INFORME N° 005 -2024-MPT-GSSyDE-SGCCNNyPC

A LA : **COMISION DE COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS**
ASUNTO : Aplicación del D.S. No 001-2023-MC
REF. : Acuerdo de Concejo N°150-2024-CMPT-SO
FECHA : Puerto Maldonado, 03 de abril del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, saludándolos atentamente y en atención al documento de la referencia, el mismo que reitera información solicitada mediante el Acuerdo de Concejo N° 081-2024C-MPT-SO en concordancia al D.S. No 001-2023-MC.

Al respecto informo lo siguiente:

- Mediante Informe N° 002-2024-MPT-GSSyDE-SGCCNNyPC de fecha 22 de marzo del presente se informa a vuestra Comisión de Comunidades Nativas y Campesinas, sobre algunos avances respecto a los lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prestación de servicios públicos, aplicados en forma progresiva en la Municipalidad Provincial de Tambopata a través de la Sub.Gerencia de Comunidades Nativas y Participación Ciudadana. El mismo que adjunto en copia.
- A la fecha no existe directivas, resoluciones de gerencia, alcaldía, ordenanzas ni acuerdos de concejos.
- Sin embargo este 2024, en coordinación con el Ministerio de Cultura venimos elaborando propuesta de ordenanza que aprobará disposiciones para promover la incorporación del enfoque intercultural; el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas indígenas u originarias, así como la promoción de la diversidad cultural para la prevención y sanción del racismo y la discriminación étnico-racial; la promoción de derechos del pueblo afroperuano; y el respeto de los derechos de los pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial en la provincias de Tambopata.

En tal sentido estamos trabajando articuladamente con el fin de dar cumplimiento al decreto supremo en referencia.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes. (va 09 folios).

Atentamente,

c.c
Archivo

 Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Prof. Boris E. Quintanilla Yalle
EJEC. ESPECIALISTA
SUB GERENCIA DE COMUNIDADES
NATIVAS Y PARTICIPACION CIUDADANA